RESOLUCIÓN

Resolución nº: 5718/2024 Fecha Resolución: 16/09/2024

La Diputada Delegada del Área de Hacienda, en virtud de la resolución de la Presidencia de la Diputación n° 5055/2023 de 12 de julio, ha resuelto lo siguiente:

Aprobando expediente y autorizando el gasto para contratar, mediante procedimiento abierto, el "Servicio de atención al público y otros servicios auxiliares en San Luís de los Franceses". (Expte. PEA/703/2024).

Informe favorable de fiscalización CONT.03.01/05734/2024 de fecha 12 de septiembre de 2024.

Visto el expediente que se tramita para contratar el servicios de referencia por procedimiento abierto y adjudicación a la oferta con la mejor relación calidad-precio, mediante la valoración de una pluralidad de criterios, con un valor estimado de 390.087,40 \in , incluidas prórrogas y un presupuesto base de 236.002,88 \in (195.043,70 \in más 40.959,18 \in de I.V.A.), según el desglose por anualidad indicado en la parte resolutiva de esta resolución.

RESULTANDO que asimismo consta en el expediente informe jurídico de la Jefa de Servicio de Contratación, de fecha 2 de septiembre de 2024, conformado por la Vicesecretaria General en fecha 6 de septiembre de 2024 e informe favorable de fiscalización.

CONSIDERANDO lo preceptuado en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Diputada del Área de Hacienda, en virtud de las atribuciones conferidas por la Resolución núm. 5055/2023, de 12 de julio, RESUELVE:

PRIMERO.- Declarar la tramitación urgente del expediente, de conformidad con los artículos 119 y 213.6 de la LCSP, al haberse incoado por Resolución 5010/2024, de 5 de agosto, la resolución del contrato anterior (expte. EEA/666/2024, expte. origen PEA/612/2022).

SEGUNDO.- Aprobar con todos los documentos que lo integran, el expediente para contratar el "Servicio de atención al público y otros servicios auxiliares en San Luís de los Franceses", por procedimiento abierto y adjudicación a la oferta con la mejor relación calidadprecio, con un valor estimado de 390.087,40 \in y un presupuesto base de 236.002,88 \in (195.043,70 \in más 40.959,18 \in de I.V.A.),según el desglose por anualidadades indicado en el resolvendo segundo.

TERCERO.- Autorizar el gasto correspondiente a la presente contratación con cargo a la aplicación presupuestaria 1202.33601.22799(GP2400192) del ejercicio 2024 y a la que se habilite para el ejercicio 2025.

Código Seguro De Verificación:	kC9p5Sch1dfSrpp02rbaKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	17/09/2024 08:01:58
	Inmaculada Marquez Montes	Firmado	16/09/2024 15:02:32
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/kC9p5Sch1dfSrpp02rbaKA==		





DIPUTACION DE SEVILLA HACIENDA (2023-2027) SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Anualidad	Importe	IVA	Importe Total
2024	32.507,29 €	6.826,53 €	39.333,82 €
2025	162.536,41 €	34.132,65 €	196.669,06 €
TOTAL			236.002,88 €

CUARTO.- Que se realice la licitación de la forma legalmente prevista.

QUINTO.- Por el ÁREA DE CULTURA Y CIUDADANÍA se procederá a contemplar y dotar adecuadamente en el ejercicio presupuestario 2025, el crédito en la cuantía requerida para hacer frente al gasto que se deriva de este contrato.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica. La Diputada Delegada, Inmaculada Márquez Montes. Por el Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

Código Seguro De Verificación:	kC9p5Sch1dfSrpp02rbaKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	17/09/2024 08:01:58
	Inmaculada Marquez Montes	Firmado	16/09/2024 15:02:32
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/kC9p5Sch1dfSrpp02rbaKA==		

